



AVISO LEGAL

Artículo: La polémica sobre el Nuevo Mundo : nacionalismo e hispanoamericanismo : una respuesta ilustrada centroamericana

Autor: García Laguardia, Jorge Mario

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 5, año IV, núm. 23 (septiembre-octubre de 1990), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: García, J. M. (1990). La polémica sobre el Nuevo Mundo. Nacionalismo e hispanoamericanismo. Una respuesta ilustrada centroamericana. *Cuadernos Americanos*, 5(23), 138-172. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 1990 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510
México, Ciudad de México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México.

<https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LA POLEMICA SOBRE EL NUEVO MUNDO. NACIONALISMO E HISPANOAMERICANISMO. UNA RESPUESTA ILUSTRADA CENTROAMERICANA

Por *Jorge Mario* GARCÍA LAGUARDIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. UNAM

1. Polémica sobre el Nuevo Mundo y descubrimiento de la patria

LA PRIMERA RESPUESTA centroamericana a la negación del Nuevo Mundo se da orgánicamente dentro del grupo fundador de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, que se funda en 1795 y que tiene una accidentada historia.¹ En el trabajo de la entidad, en su primera época, aparece clara una conciencia americana del papel del nuevo continente y de la necesidad de subrayar las características específicas de la incipiente nacionalidad guatemalteca, vale decir, centroamericana. En la *Gazeta de Guatemala*, su órgano de expresión,² reiteradamente sus redactores subrayaron las posibilidades ilimitadas del caudal geográfico, económico y humano del país en gestación: se proponían "estudiar la situación real de cada provincia, número de hombres útiles, razón de la miseria o felici-

¹ Sobre esta institución la bibliografía es abundante y de valor desigual. Entre los estudios más recientes véase José Luis Reyes, *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, 1964; Elisa Luque Alcaide, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1962 y Manuel Rubio Sánchez, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Guatemala, Editorial Académica Centroamericana, 1981.

La primera *Gazeta de Guatemala* se editó mensualmente durante dos años, de noviembre de 1729 a marzo de 1731. La segunda época comprende el periodo que va de 1793 a 1796. En el año siguiente de 1797 reaparece en forma irregular para ser suspendida en 1816.

dad, proporciones de adelantar la agricultura, artes y comercio o sea, lo que se relaciona con ¿Cómo podría hacerse mas felices los hombres?'.³

Ante los ataques de los enciclopedistas, y en especial de De Pauw, "el menos juicioso de los que han escrito sobre los indios" según afirmaba en la *Gazeta* el autor de un artículo "Sobre la religión de los antiguos mexicanos", sus miembros se dedicaron a exaltar y a estudiar, no sólo la realidad de ese momento de la región, sino a reivindicar el valor de las antiguas civilizaciones precolombinas, puestas en algunos aspectos como ejemplo a seguir.

Bajo el seudónimo de Juan Hurón, un amigo de la *Gazeta* brinda una pesimista visión del país que "no es de los más propios para las ciencias y las artes", concluyendo que "así como no sabemos si puede esperarse ver algún día un grande autor Lapón o Negro, así tampoco sabemos si podrá haberlo Guatemalteco".⁴ Los editores publican la carta y la aprovechan como pretexto para argumentar en contrario: ". . . en Guatemala hay hombres de ideas como en cualquiera otra parte del mundo: hay conocedores y amantes de la gloria. ¿Y por que no ha de haberlos?".⁵ "El señor Flores (se refieren al Dr. José Felipe Flores, que por la época alcanzaba importantes éxitos científicos en Filadelfia) en rigor no es español, si se da ese nombre sólo a los naturales de nuestra península . . .".⁶ El hombre de América "goza ya de los mismos sagrados derechos, imprescriptibles, que el hombre de Europa".⁷

En la tercera *Junta Pública* de la Sociedad, su Presidente expresaba orgullosa y apasionadamente:

Desmiente este Reyno la ignorancia de los Enciclopedistas y de los filósofos superficiales que pregonan la debilidad del talento americano. Hágales ver que produce eminentes Físicos, descubridores de grandes sistemas en la economía, autores y executores de delicadas estatuas anatómicas; que tienen inventores de instrumentos chirurgicos para las operaciones mas peligrosas en la reproducción del género humano: y que para no detenerme en las otras ciencias, por sus sólidos conocimientos

Gazeta de Guatemala, núm. 14, t. 1, 14 de mayo de 1797

⁴ "Carta", en *Gazeta de Guatemala*, núm. 2, 20 de febrero de 1797, f. 9

⁵ *Gazeta de Guatemala*, núm. 3, 27 de febrero de 1797, f. 17

⁶ *Gazeta de Guatemala*, núm. 44, 4 de diciembre de 1797

"Comercio", en *Gazeta de Guatemala*, núm. 9, 10 de abril de 1797

en la política económica merecen sus hijos la palma en la contienda mas gloriosa para la humanidad y para los adelantos de la Nación.⁸

Y el editor de la *Gazeta* era muy claro al indicar que el único camino para formar la nacionalidad era conocer el país, estudiarlo minuciosamente y cuidadosamente:

En el prospecto de esta obra prometimos dar a conocer el Reino que habitamos por medio de descripciones corográficas de sus provincias: empresa grande, cuyo desempeño no depende de nosotros, sino

Tercera Junta Pública de la Real Sociedad Económica de amantes de la Patria de Guatemala, celebrada el día 9 de diciembre de 1797, Nueva Guatemala, por don Ignacio Beteta, 1798. El autor se refería a las experiencias en diversos campos que se producían como consecuencia de la reforma universitaria ilustrada de finales del XVIII en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este movimiento fue especialmente importante. Hanns-Albert Steger apunta cómo esta Universidad "estaba completamente a la par en las últimas actualidades de las discusiones europeas, con un retardo que correspondía al tiempo que se necesitaba para transportar un libro de Europa a América", "Perspectivas para la planeación de la enseñanza superior en Latinoamérica", *Latinoamérica. Anuario de estudios latinoamericanos* (UNAM, Filosofía y Letras), núm. 4 (1971), p. 30. El mismo Steger, en otro trabajo posterior, *Las Universidades en el desarrollo social de América Latina*, México, FCE 1974, p. 208, insiste en el tema y afirma que "a John Tate Lanning le corresponde el mérito de haber aclarado estas conexiones. Sus investigaciones fundamentales acerca de México y Guatemala han abierto nuevas posibilidades para una investigación científica de las universidades latinoamericanas, en la época colonial esta Universidad, fundada en 1676, aparece como la Universidad de la 'americanidad' por excelencia (Lanning no utiliza este concepto de americanidad) ya que proporcionó a los talentos americanos fundamentos para actuar de acuerdo con las exigencias de la época" Lanning publicó sobre el tema *The Eighteenth Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala*, Ithaca, Nueva York, 1958; *Academic Culture in Guatemala*, Ithaca, Nueva York, 1955 y *The University in the kingdom of Guatemala*, Cornell University Press, 1955. Lanning llama la atención sobre la temprana penetración de las nuevas ideas: "Todos estos informes introducidos en el expediente a finales de 1782 y comienzos de 1783, revelaban que los nuevos sistemas de enseñanza gozaban ya del respeto de casi todo el mundo. De esta manera, Guatemala es otro caso ilustrativo del hecho de que la Ilustración surgió en estas universidades relativamente aisladas de Hispanoamérica, más temprano que en los más imponentes y menos aislados centros de América, como Lima y México", *La ilustración en la Universidad de San Carlos de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1978, p. 91.

principalmente de la reunión de materiales, de la adquisición de noticias auténticas, de documentos, de testimonios, en una palabra, del concurso de todos los hombres instruidos dispersos en estas mismas provincias que tratamos de describir. Dar a conocer un reino grande de América, a tiempo en que una filosofía petulante ha acumulado los sarcasmos contra esta parte la mas vasta como la mas rica del globo, es una empresa que dará honor con solo intentarla. Los pretendidos filósofos han ennegrecido la América sin conocerla. el único modo de desvanecerlos es oponer hechos constantes a sus razonamientos capciosos, y verdades notorias a sus argumentos falaces. . . el medio sencillo y natural de confutar a Paw, y de hacer callar con él a todos sus prosélitos antiamericanos, es hacer una descripción menuda, puntual y verídica de este continente, en estado actual''

Con orgulloso sabor americano afirmaba que "no hay razón para disimular el mas leve defecto en la puntualidad y conocimiento de unos países, donde una serie de tres siglos nos ha connaturalizado, que debemos mirar como patria nuestra. ''

Y aún, por la época, ya se permitían los colaboradores de la *Gazeta* polemizar localmente. Contra un artículo publicado en México, donde se afirmaba que "Guatemala no podía compararse con México'', el poeta Simón Bergaño y Villegas incluía un largo artículo en el que se hacía una apología y un recuento de la producción nacional, en el que se ponía el acento en un "Ensayo sobre la vida y costumbres de los naturales y pardos de América, con un Apéndice sobre las necesidades y pasiones del hombre, en el que se combaten vigorosamente las falsas opiniones de Paw y de Montesquieu con el acierto mas filosófico''.⁹

La irrupción centroamericana en la polémica sobre el Nuevo Mundo se inscribe dentro de las manifestaciones que el movimiento de la Ilustración produjo a finales del siglo XVIII en diversas formas. Desde el punto de vista político, el Despotismo Ilustrado propuso una reforma llevada de arriba abajo, con base en el reconocimiento del absolutismo real llevado al extremo y profundizando el proce-

⁹ Joseph Domingo Hidalgo, "Memoria para hacer una descripción puntual de reyno de Guatemala'', en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, año xxv, núms. 3 y 4 (1952), pp. 383-413. Es una reproducción del trabajo publicado en la *Gazeta de Guatemala*, con una introducción del editor del periódico, don Ignacio Beteta.

¹⁰ Ramón Salazar, *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, 2a. ed., Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1951, t. III, pp. 326-327.

so de centralización del poder, lo que se refleja en la reforma administrativa que crea las Intendencias, en busca de un mayor control por la Corona de las colonias, lo que se produjo en la práctica sobre todo por medidas económicas de control fiscal, regionalismos y resentimientos que afloran en los primeros años del siglo siguiente. Desde el punto de vista económico, los esfuerzos de reforma son muy significativos: preocupación esencial por la agricultura como base del bienestar de acuerdo con la doctrina fisiocrática; introducción de plantas nuevas; cultivo del café —que será factor esencial de la riqueza durante los años siguientes—, del cacao, del añil y el tabaco; preocupación por la tecnificación de los cultivos; desarrollo de la ganadería; incipiente desarrollo industrial en la rama de tejidos y preocupación permanente por la eliminación de las trabas al comercio, reivindicación típica de los ilustrados. Desde el punto de vista social y cultural, merecen destacarse el debilitamiento de los gremios, agudizado por el obligado traslado de la capital por los terremotos de 1776; el aumento del proceso de intercambio de personas; el aumento de la población, el florecimiento de la vida de las ciudades, que propició un desarrollo urbano con amplios proyectos de obras públicas que aún perduran en la fisonomía de las principales urbes; la propagación de las vacunas, base de la medicina preventiva; la utilización de las aguas termales como recurso curativo; primeros experimentos de cirugía médica; la fundación del Gabinete de historia natural, que se integraba con el Jardín Botánico y un Museo, la inauguración del Coliseo, uno de los primeros teatros; la publicación de varias obras de literatura; la Escuela de Dibujo; y la publicación de la *Gazeta de Guatemala*, primer periódico con sentido moderno. Ilustración y nacionalismo se enlazan en sus orígenes, y constituyen "activos y fundamentales elementos de nuestro pensamiento actual".¹¹

II Renacimiento final de la polémica. Ilustración y liberalismo

A PARTIR de la crisis de 1808, las ideas ilustradas adquieren una nueva dimensión y se entrelazan con la idea liberal, manifestándose en el aspecto político en la caracterización de la lucha por el constitucionalismo y la independencia, que el dinamismo del proceso

¹¹ Carlos Meléndez Chaverry, *La ilustración en el antiguo reino de Guatemala*, San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1974.

conducirá al republicanismo. Y con motivo de la restauración de la Constitución de Cádiz, en 1820, en Centroamérica surge un movimiento periodístico que permite de nuevo el replanteamiento de la polémica.

Será el mejor ilustrado centroamericano, José Cecilio del Valle, el protagonista local de la disputa. Había sido cuidadosamente formado en la Universidad de San Carlos, en el periodo de su movimiento de reforma ilustrada. En 1794, a los 17 años, presentaba su examen de Bachiller en Artes, con una tesis en la que defendía, con amplio conocimiento, las teorías de Newton y los experimentos de Benjamín Franklin sobre la electricidad y el pararrayos. Al seleccionar Valle esta temática, y por su forma de presentarla, reflejaba con gran plasticidad su formación en ciernes. Era ya un ilustrado completo, que se convertiría, al madurar, en posiblemente el más representativo de la región. Aceptar la física de Newton, la psicología de Locke y Condillac y las concepciones políticas de Rousseau y Montesquieu era afiliarse en la modernidad Sellar su propio destino.¹²

En el primer número de su periódico, *El Amigo de la Patria*, se lanza a la reivindicación de la naturaleza americana. Se apoya en su amigo Humboldt con quien intercambiaba correspondencia.¹³ Dice sobre el:

salió del antiguo al nuevo mundo, y recorrió las dos Américas durmiendo en playas cubiertas de cocodrilos, internándose en bosques poblados de tigres, pisando las nieves de los Andes, subiendo al Chimborazo, y trepando al pico de Orizaba, levantando planos y determinando posiciones para conocer este inmenso continente, para desmentir a los que hacían cuadros horrorosos de esta bella mitad de la tierra para vindicarnos de las injurias de Paw y los que decían que los americanos somos condenados a la ignorancia por el influjo del clima ¹⁴

¹² Véase Jorge Mario García Laguardia, *Ilustración y liberalismo en Centroamérica. El pensamiento de José Cecilio del Valle*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1982; José Cecilio del Valle, *Obra Escogida*, sel. pról. y cronol. Universitaria de Jorge Mario García Laguardia, Caracas, Biblioteca Aya cucho, 1982, y *José del Valle. Antología*, introd., sel. y n. as de Ramón Oquelí, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1981

¹³ *Carta de José Cecilio del Valle*, pról. de Rafael Heliodoro Valle, Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1963 y *Cartas Autógrafas de y para José Cecilio del Valle*, pról. de César Sepúlveda, México, Porrúa, 1978, *passim*.

¹⁴ "Ciencias", en *El Amigo de la Patria*, (Guatemala), núm. 1. 16 de octubre de 1820, f. 1

Y los *Diálogos de diversos muertos sobre la independencia de América* constituyen un alegato de rescate del pasado prehispánico y la idea de la unidad de la América Española aparece ya como el inicio de una constante que se reproducirá en sus trabajos posteriores.¹⁵ Y su argumentación se orienta en dos direcciones: subrayar las cualidades de la naturaleza y el hombre americano y señalar como culpables del atraso al régimen colonial y a las leyes españolas.

Eran hombres

los que habitaban el nuevo; lo eran también los que poblaban el antiguo. Unos y otros habían sido formados por una mano; ambos tenían un mismo origen; los de un hemisferio eran como los del otro, libres, iguales y señores de las propiedades que poseían. . . . era cobrizo el color del indio y mas claro el de los españoles. Pero mas blancos y mas rubios que los españoles eran los alemanes; y cuando la casa de Austria quiso dominar a España, los españoles se levantaron contra ella y proclamaron a la de Borbón. El color no es título de superioridad o esclavitud. Cobrizo, moreno, o blanco eres hombre americano infeliz, y la esencia de hombre te da derechos imprescriptibles. Las lavas de Izalco te pueden abrasar, las aguas del Lerma te pueden inundar. Pero la mano de la arbitrariedad no tiene derecho para oprimirte.¹⁶

Y en la misma línea:

También soy hombre, dijo al fin el modesto y sensible americano. Yo también he recibido de la naturaleza los derechos que ha sabido defender el europeo. Los grados de latitud hacen helado el polo, ardientes las costas de Honduras, bello al georgiano, negro al congo y cobrizo al indio. Pero el hombre es uno en todos los paralelos. Hay en Madrid mas frío en invierno y mas calor en estío que en Guatemala, dulcemente templada. Pero el madrileño no tiene mas derechos, que el guatemalteco. Aquende y allende el océano, separados por montañas, o divididos por lagos o ríos, todos somos individuos de una misma especie, iguales y libres por naturaleza.¹⁷

¹⁵ *Obras de José Cecilio del Valle*. Comp. por José del Valle y Jorge del Valle Matheu, Guatemala, Imprenta Sánchez y de Guise, 1929, t. 1, pp 21-35.

¹⁶ *El Amigo de la Patria*, núms. 18 y 19, 30 de noviembre de 1821

¹⁷ *José del Valle. Antología, op. cit.*, p. 58.

El suelo de América

ha sabido brotar talentos grandes. Hijo de ella era Olavide, y este americano fue el que ilustró al Conde de Arana, uno de los ministros mas dignos de serlo. En América nació Dávila, y este sabio guayaquileño fue el fundador y primer Director del Gabinete de Historia Natural que no tenía Madrid y le hace tanto honor. Natural de Tizicapán era Velasquez; y este geómetra de Nueva España, fundador del Tribunal de Minería de México, fue el que ejecutó nivelaciones y emprendió trabajos trigonométricos dignos del elogio de un sabio; formó la carta de aquel vasto imperio; hizo observaciones astronómicas, justamente celebradas; y comunicó, dice Humboldt, a los astrónomos de Europa la verdadera longitud de California antes que éstos hubiesen podido hacer observación alguna.¹⁸

Y así como los hombres también la naturaleza. La región de "las ciencias naturales" es la Ecuatorial:

Aquí es donde la vegetación, triste y monótona en otros países, se ostenta lozana, bella y variada; aquí es donde la naturaleza se desarrolla en dimensiones que no tiene en las otras zonas; aquí es donde suben a árboles los individuos de especies que en Europa son hierbas o arbustos; aquí es donde las gramíneas, las leguminosas, las malváceas, débiles, pequeñas y herbáceas en otras partes, se desenvuelven con una energía que asombrando al viajero, ¡Que grande y majestuosa, le hace decir, es la naturaleza de América! ¹⁹ Bañada todo el año con la luz que pinta, caliente y anima, la zona tórrida es la mas hermosa, la mas vegetal, la mas rica. Digámoslo con noble orgullo Por una combinación que debe inspirarlos, el sistema del mundo es ordenado de tal suerte que en la zona tórrida se ve unida lo bello, lo útil y lo precioso.²⁰

Y todavía argumenta en defensa de las costas, que son poco sanas, pero

esta insalubridad no es exclusivamente propia de las Américas Todas lo son, antes de ser pobladas en Europa y en Asia, en Africa y en N. Holanda. ¿Eran sanas las costas pantanosas de las Provincias Unidas? ¿Lo son ahora las de Italia que en mas de 300 millas de playa tienen una atmósfera impura y malsana? El poder del hombre se extiende a climas y temperaturas. Que su brazo corte las selvas que mantienen la

¹⁸ *El Amigo de la Patria*, 30 de noviembre de 1821

¹⁹ Rafael Heliodoro Valle, comp. *La Anexión de Centroumérica a México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928-1946, t. v, pp. 174-175.

²⁰ *Obras*, t. II, pp. 83-101

humedad y putrefacción, que su mano limpie y hermosee lo que es bruto y salvaje, y las costas siendo menos húmedas, mas despejadas y bellas, serán mas saludables y dignas de ser habitadas.²¹

Y en un arrebato patriótico, llega a pronosticar la superioridad futura del nuevo mundo sobre el antiguo. América

será por último lo que debe ser Colocada en la posición geográfica mas feliz; dueña de tierras mas vastas y fecundas que las de Europa; señora de minerales mas ricos; poblada con la multiplicación de medios mas abundantes de existencia; ilustrada con todos los descubrimientos del europeo, y lo que estos mismos descubrimientos facilitarán al americano; llena de hombres, de luces, de riquezas y de poder, será en la Tierra la primera parte de ella; dará opiniones, usos y costumbres a las demás naciones; llegará a dominar por su ilustración y riqueza América no caminará un siglo atrás de Europa; marchará a la par primero; la avanzará después; y será al fin la parte mas ilustrada por las ciencias, como es la mas iluminada por el Sol.²²

“¡Oh cara patria!”, exclama, “también en esto ha querido distinguirse tu sabio y benéfico Creador; también en esto ha querido hacerse superior a la Europa. ”

Sin embargo, como ya lo hizo notar Gerbi, Valle, a diferencia de muchos de los otros actores de la polémica, con fidelidad a su formación y ascendencia intelectual no se lanza, al defender su América, contra la vieja Europa, sino con respeto también la defiende:

La Europa que extiende sus relaciones a todo el mundo, compuesta de sociedades enlazadas por multitud de vínculos, unida a las otras partes de la tierra, situada en climas mas felices, es la porción mas luminosa, la que reúne y esparce mas luces. No ha mucho tiempo que era salvaje, y la comunicación inmensa de los hombres que la habitan la ha elevado a ese punto de razón que admira a la misma razón ²⁴

El que es amante de las ciencias lo es también de la Europa donde brillan en todo su esplendor Retratos de los europeos mas eminentes en ellas

²¹ *El pensamiento económico de José Cecilio del Valle*, 2a. ed Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 1969, p. 53.

²² *El Amigo de la Patria*, 30 de noviembre de 1821

²³ “Minerales”, en *El Amigo de la Patria*, 16 de julio de 1821

²⁴ *El Amigo de la Patria*, 2 de diciembre de 1820 y Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México FCE, 1960, p. 294

son los que hermosean mi estudio ¡Que gloria sería la de Europa si no hubiera enviado a la América mas que luces y virtudes. . .²⁵

La Europa ilustrada desde muchos años, y afanada cada día más en aumentar la ilustración no cesa de hacer descubrimientos para mejorar el cultivo y las artes, los oficios y el bienestar de todos los agentes de la Riqueza. Está llena de principios y es maestra en el arte de desarrollarlos. Sus sabios parecen inteligencias puras . . .²⁶

Y en especial referencia a España, en ese momento la contraparte europea de la polémica, confesaba:

No odio a los españoles; ni me gozo de su mal. Españoles eran los que me comunicaron la vida; los que me enseñaron la religión santa que profeso; los que me dieron el idioma hermoso de Castilla; los que engendraron a la que es objeto de mis amores y madre de mis hijos. Recibid, padres amados de mi ser, los votos de mi gratitud Respetaré siempre la memoria de los autores de mi existencia Pero los deberes de la filiación no son contrarios a las obligaciones del patriotismo. En América me engendrásteis. América es mi patria, y todo ciudadano debe amar la que tenga Si el castellano no ofende a sus hijos sosteniendo la causa de Castilla, el americano no agravia a sus padres defendiendo la causa de América. Debo sostener la de este caro Continente, pero no violentaré jamás la naturaleza de americano.²⁷

III. *Independencia, nacionalismo e hispanoamericanismo.* *Proyecto de confederación*

VALLE es uno de los representantes más completos de la generación de hispanoamericanistas de principios del diecinueve. Formados en el espíritu reformista de la España dieciochesca, se enfrentan al cambio que produce la independencia, con un espíritu supranacional —que los caracteriza— y realizan esfuerzos malogrados por constituir, al romperse la unidad hispánica, una comunidad de naciones hispanoamericanas. Con la crisis que se inicia en 1808, plan-

²⁵ "Carta de José del Valle a Miguel González Satavia", 3 de agosto de 1827, en *Cartas de José Cecilio del Valle*, p. 69

²⁶ *Escritos políticos*, ed. de Rómulo Durón, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1913, p. 249 "Tengo derecho para no ser confundido con aquellos que por ignorancia o prevención se manifiestan hostiles contra los hijos de esa parte luminosa de la Tierra. Amo a la Europa y a los que son su ornamento más bello", "Carta de José del Valle a París a Alvaro Flores Estrada, 24 de enero de 1830", *Cartas de José Cecilio del Valle*, p. 107

²⁷ *El Amigo de la Patria*, 30 de noviembre de 1821

tean la igualdad de españoles y americanos, y un grupo de ellos busca la unidad española como plataforma para luchar por reivindicaciones del Nuevo Mundo. Su presencia en el constituyente español de Cádiz se aprovecha para plantear todo un programa de reforma estructural en beneficio de las hasta entonces colonias, pero su mensaje no fue escuchado, lo que en alguna medida precipitó el proceso de independencia, la que se produjo —dentro del marco del enfrentamiento entre españoles peninsulares y españoles americanos— alimentando un sentimiento regional muy acusado en una élite ilustrada. La noción de patria no se entendió reducida a cada provincia o región, sino en una perspectiva continental.²⁸

Con su básica formación ilustrada, Valle estaba en condiciones de acceder al liberalismo sin dificultad, porque aunque la Ilustración no fue, propiamente hablando, un movimiento político, la búsqueda de una reforma política estaba en su propia naturaleza. Por eso, en el momento de la independencia la actitud ilustrada entronca perfectamente con la ideología liberal en sus diversas manifestaciones. Piénsese en las grandes líneas del pensamiento ilustrado: ensalzamiento polémico del pasado como crítico social, rescate del derecho a la discusión racional de los problemas políticos, concepción de una representación elegida y la idea clave de sujetar al juicio individual los asuntos de la política y el Estado, considerados como sujetos a reglas generales por establecer. "El mundo político —escribía Valle a su amigo Del Barrio— está sin duda sometido a leyes tan constantes como el físico. Mucho tiempo ha que leo y releo la Historia sólo para ir descubriendo esas leyes. Tengo algunos apuntamientos. Pero es asunto inmenso. No sé si podré acabar mi Ensayo".²⁹ Y en el momento de la emancipación afirmaba: "Unión; Independencia; Constitución. Estos deben ser los objetos

²⁸ Sobre el argumento véase Jaime Rodríguez, *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, FCE, 1980; Jorge Mario García Laguardia, *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica*, 2a. ed., San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1976; Mario Rodríguez, *The Cadiz experiment in Central America, 1808 to 1826*, Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press, 1978 y María Teresa Berrueto, *La participación centroamericana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

²⁹ "Carta de Valle a José María del Barrio, de Guatemala a México, 3 de julio de 1828", *Cartas de José Cecilio del Valle*, p. 229.

primeros del pensamiento. Escribid, americanos, hijos de este grande y hermoso continente".³⁰

Y dentro de este programa, sin conocer los esfuerzos de Bolívar, inicia una corriente en Centroamérica, para lograr una reunión de los nuevos países americanos. La primera vez que hace referencia a esta idea, suya original, aunque flotaba en la mente americana de muchos patricios, es en el *Discurso presentado a la junta Gubernativa* el 10 de febrero de 1822, que Valle identifica en carta al Abate de Pradt, como en el que se "desenvuelven las Bases del Arancel de nuestras Aduanas". Deseaba, le escribe a Pradt, que "un Congreso General, representante de los nuevos estados de la América, los uniese a todos con vínculos más estrechos. No había visto este pensamiento en papel alguno del mundo. Lo indiqué en el *Discurso* expresado y lo publiqué después en primero de marzo de 1822".³¹ Afirma en el *Discurso*:

Pero sus intereses (los de Guatemala) están enlazados con los de la América que antes era sometida, y es ahora independiente del Gobierno español. Todas las naciones de América deben formar una gran familia estrechamente ligada en el plan de sus relaciones. Algún día se formará un congreso general que reuniendo representantes de todas las provincias de ambas Américas reuna las luces sobre todos, y pueda meditar, calcular y acordar lo que convenga, para sostener su causa y ocupar en el mundo el lugar que debe tener".³²

Y en su periódico, *El Amigo de la Patria*, el primero de marzo del mismo año, publica con amplitud su excelente proyecto con el título de "Soñaba el Abad de San Pedro y yo también sé soñar". América estaba dividida en dos zonas, afirma, una libre y otra esclava:

Nueva España, Guatemala, San Salvador, Comayagua, León y Panamá formaban una extensión inmensa de territorio sometido al gobierno español. El nuevo Reino de Granada, Santa Fé, Caracas, Buenos Aires y Chile formaban un espacio dilatado de tierra libre e independiente. Si en el antiguo mundo los países septentrionales eran el suelo de la

³⁰ *El Amigo de la Patria*, 20 de marzo de 1822.

³¹ "Carta de Valle al Abate de Pradt, Guatemala, 8 de octubre de 1826", *Cartas de José Cecilio del Valle*, p. 40.

³² *Obras de D. José Cecilio del Valle*, precedidas por la biografía del autor escrita por D. Ramón Rosa y de una noticia histórica por D. Rómulo Durón, comisionado por el gobierno de la República para ordenarlas y editarlas, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1906, t. 1, pp. 7-15.

libertad, en el nuevo los australes fueron la tierra venturosa donde brotó primero

Volvamos los ojos al futuro, dice, y nos encontraremos con una América totalmente independiente: "... ya llegamos a esa altura importante de nuestra marcha política; ya es acorde en el punto primero la voluntad de los americanos". Pero argumenta: "esa identidad de sentimientos, no producirá los efectos de que es capaz, si continuaran aisladas las provincias de América, sin acercar sus relaciones, y apretar los vínculos que deben unir las". La América es amplia pero forma un solo continente, "los americanos están diseminados por todos los climas, pero deben formar una sola familia. Si la Europa sabe juntarse en Congresos cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, la América ¿no sabrá unirse en Cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse?". Y formula muy concretamente su propuesta: que en Costa Rica o León se forme un "Congreso General más expectable que el de Viena", al que cada provincia "de una y otra América" envíe representantes con plenos poderes con inventarios regionales para formar el general de toda la América; que unidos se ocupasen de "trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas" y "formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que puedan subir"; que de acuerdo con ésto se formasen: "1º. La Federación grande que debe unir a todos los Estados de América; 2º. El plan económico que debe enriquecerlos" para lo cual, se deben fijar bases de ayuda mutua en caso de agresión y formar "el tratado general de comercio de todos los Estados de América".

Llama la atención el realismo de la propuesta. La vinculación entre derecho, política y economía. La formulación precursora de la moderna idea de la unión económica como base de la unidad política. En el *Manifiesto a la Nación*, de 1825, recordaba cómo había formado "el Arancel de derechos de importación y exportación sobre Bases que respetadas en toda América, harían la felicidad de las naciones que existen en ella".³³

Los resultados de la reunión serían óptimos:

³³ *Manifiesto de José del Valle a la nación guatemalteca*, Guatemala, Imprenta de la Unión a cargo de Anselmo España, frente a Santa Rosa, año de 1825

Se estrecharían las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un Congreso común; aprenderían a identificar sus intereses; y formarían a la letra, una sola y grande familia. Se comenzaría a crear el sistema americano, o la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un día al lado de la Europa que tiene su sistema y ha sabido elevarse sobre todas las partes del Globo

Y concluye con un arrebato de patriotismo criollo:

¡Oh Patria, donde nacieron los seres que más amo! Tus derechos son los míos, los de mis amigos y mis paisanos. Yo juro sostenerlos mientras viva. Recibe, Patria amada, este juramento. Cuando no era libre, mi alma nacida para serlo, buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen. Vagaba por las plantas, estudiaba esqueletos, medía triángulos, o se entretenía en fósiles. La América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América de día cuando escriba: América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es la América.³⁴

Su concepto hispanoamericano es muy claro. Cuando se refiere a las Américas, explica que son la Septentrional —de México a Panamá— y la del Sur, concepto que reitera en diversas ocasiones: "Guatemala, colocada en el centro de los movimientos del medio-día y del septentrión, recibió al fin el que era preciso que tuviese. Las dos Américas han proclamado su independencia; y este suceso grande, más memorable que el de su descubrimiento, producirá en la marcha progresiva del tiempo, efectos que lo serán también";³⁵ "los sentimientos de la América no pueden ser dudosos a quien vea tantas expresiones inequívocas. Desde los linderos más lejanos de Chile hasta California y Texas es uno el idioma que se habla: Independencia, República, Constitución".³⁶ Y en nota marginal a su propio proyecto reafirma contundente: "No hablo de toda la América. Hablo de lo que se llama América Española". Esto que debe subrayarse, porque algunos comentarios han pretendido encontrar en su formulación antecedentes del panamericanis-

³⁴ *El Amigo de la Patria*, 1º de marzo de 1822

³⁵ *Obra escogida*, p. 35.

Redactor General, estud. prel. y bibl. de Jorge Mario García Laguardia, Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1983, 3 de octubre de 1825.

mo, muy posterior y de significado muy diverso.³⁷ En efecto, este último, "promovido por los Estados Unidos, no tuvo por base las mismas premisas del hispanoamericanismo de épocas anteriores, porque rechazaba, es más, negaba, la herencia del liberalismo español, fundamento del hispanoamericanismo"³⁸ y el propio término es posterior, ya que por primera vez se utilizó en un artículo del *Evening Post* de Nueva York, el 5 de abril de 1888.

La vocación hispanoamericana de Valle fue persistente. Siguió con atención la convocatoria y *via crucis* del Congreso de Panamá. A Thompson le envía el número del *Redactor General* sobre el Congreso;³ en él, al reproducir su proyecto afirma:

³⁷ En este sentido véase Virgilio Rodríguez Beteta, *Ideología de la independencia*, París, Editorial París-América, 1926; Eliseo Pérez Cadalso, *Valle. Apóstol de América*, Tegucigalpa, Imprenta Bulnes, 1945; Rubén Leyton Rodríguez, *Valle. Padre del panamericanismo*, Tegucigalpa, Editorial Iberia, 1958. Últimamente incurre en la misma confusión, Rafael Leiva Vivas, *Vigencia del Sabio Valle*, San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1980. El panamericanismo está mucho más ligado al monroísmo que al bolivarianismo y al hispanoamericanismo; fue esa doctrina la que "infelizmente sirvió de simiente para el panamericanismo, porque ella tenía atrás de sí a una gran potencia que siempre se sirvió de ella para fundamentar su política externa en el continente americano" y "es preciso subrayar que el pensamiento latinoamericano que considera al panamericanismo actual como parte de su tradición, termina, infelizmente, por contribuir a su legitimación", Celso Mello, "Considerações sobre o Panamericanismo", *Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional*, años XXXVII e XXXVIII, núms 65-68 (1985-1986), pp. 26-41. Véase la discusión hispanoamericanismo y panamericanismo en Antonio Gómez Robledo, *Idea y experiencia de América*, México, FCE, 1958, pp. 56-66.

³⁸ Jaime Rodríguez, *op. cit.*, pp. 304 y 305. "De este modo, quedaron planteados para el hemisferio occidental dos posibles esquemas de convivencia y organización internacional. El primero, de Monroe, se fundamentaba en el predominio de una nación sobre las demás, para protegerlas y defender su independencia. El segundo, de Bolívar, expresado en el Congreso de Panamá, tiene por base la igualdad entre los pueblos, la solidaridad y la seguridad colectiva. El esquema de Monroe es fundamentalmente hegemónico y refleja en parte las ambiciones expansionistas de los sectores dominantes del sur de los Estados Unidos. En cambio, el esquema de Bolívar es internacionalista y democrático", Demetrio Boersnet, *Relaciones Internacionales de América Latina*, México, Nueva Sociedad-Editorial Nueva Imagen, 1982, p. 111.

Redactor General, núm. 7 julio de 1825, *Carta de Valle a G. A. Thomson*, a Londres, sin fecha, en la que le dice que le envía el ejemplar "sobre el Congreso americano que todavía no se ha instalado".

La identidad de intereses hizo que desde 1810 comenzase en América a resonar sucesivamente la voz lisonjera. esa misma identidad hace que en la misma América se empiece a oír otra voz igualmente agradable: nacimos en un mismo continente; somos hijos de una misma madre; somos hermanos; hablamos un mismo idioma; defendemos una misma causa; somos llamados a iguales destinos. La amistad más cordial; la liga más íntima; la confederación más estrecha debe unir a todas las repúblicas del Nuevo Mundo.

Con Rocafuerte comenta el desarrollo del Congreso.⁴⁰ A Monseñor de Pradt, le escribe que está "actualmente escribiendo un pequeño Ensayo sobre el Congreso de la América"⁴¹ y a su amigo José María del Barrio, le escribe a México el 18 de abril de 1827: "Lo que llama justamente la atención de Ud., ocupó la mía desde que tuve noticia de los Tratados de Panamá. Desde entonces manifesté con más empeño que antes la necesidad urgente del Congreso, y en los últimos números de *El Redactor* puede leer algunos de mis pensamientos y deseos. . .".⁴² En un *Alcance* de su periódico,⁴³ se refiere en especial al *Congreso de la América* anunciando que se ha firmado un Tratado de liga y amistad perpetua entre las repúblicas concurrentes y dice que "es suceso grandioso la reunión de las repúblicas de América en el congreso que debe representarlas". Y en otro número especial, recuerda que el Abate de San Pedro escribió "a más de otras obras", el Proyecto de Paz Universal entre los potentados de Europa, que se ha publicado un resumen del mismo, "una obra de pequeño volumen, pero muy útil ahora que se piensa en la gran confederación americana", y que él la ha traducido del francés al castellano "y le ha añadido Notas relativas a América y su confederación".⁴⁴ Y ocupa mucho espacio de su periódico sobre el Congreso.⁴⁵ Se duele de su fracaso:

⁴⁰ "... el abate de Pradt, acaba de publicar en París una obra sobre la importancia del futuro Congreso de Panamá, aún no la hemos recibido en esta Capital, cuando llegue a nuestras manos, remitiremos a Usted un ejemplar", "Carta de Vicente Rocafuerte a José del Valle, Londres, 21 de octubre de 1825", *Cartas Autógrafas*, p. 318.

⁴¹ *Ibid.*, p. 321.

⁴² *Ibid.*, p. 166.

⁴³ *Alcance al número 27 del Redactor General*, Guatemala, Imprenta de la Unión, año de 1826.

⁴⁴ *Redactor General*, núm. 7, 26 de julio de 1825. No tenemos noticia de que esta obra se haya publicado.

⁴⁵ *Ibid.*, núm. 3, 28 de junio de 1825, núm. 25, 15 de septiembre de 1826, donde reproduce los artículos "Congreso de Panamá", de M. de Pradt,

“En doloroso, se queja con su amigo del Barrio, que a la fecha en que la América iba a instalar su gran Dieta, se hayan desorganizado diversas Repúblicas. . . ”⁴⁶ y finalizando la tercera década del diecinueve, cuando el hispanoamericano entraba en crisis, continuaba su preocupación:

He visto en *El Aguila mejicana* un artículo que ha llamado mi atención. Dice que el presente no es el momento de la oportunidad para formar la Confederación Americana; que no puede acordarse ni con esta República porque a más de la revolución que la divide no podría cumplir sus empeños, ni con la de Colombia porque Bolívar la gobierna arbitrariamente y aspira a la dominación absoluta, ni con la del Perú, porque la amenaza un rompimiento de forma con Colombia, etc. Yo no sé que idea (altamente depresiva) se tiene de nuestra República. En ella existen elementos grandes, y un gobierno ilustrado sabría desarrollarlos. Pero suponga cierto cuanto dice el autor del artículo. ¿Será prudente publicar a la faz de la Europa el mal estado de la América, y las dificultades de unirse la República en alianza para defender sus derechos? Con qué gozo leerá Fernando VII el artículo del Aguila. ¿Y cuanta extensión darán a sus esperanzas los enemigos poco justos del Nuevo Mundo! No se hagan alianzas, si no se juzga conveniente. Pero no nos deprimamos unos a otros. Si es idéntica la causa que defendemos, ¿para qué debilitarla cuando no podemos darle nueva fuerza?⁴⁷

Y enlaza la ocasión del Congreso con la vieja idea ilustrada de una expedición científica por Centroamérica, en la que se había interesado desde siempre, incluso tratando de hacer participar al Barón de Humboldt en un nuevo viaje, aunque éste le escribe que no está en sus planes volver a América y que “será eterno el sentimiento que tiene de no haber recorrido todavía los bellos Estados de la República de Centro América”.⁴⁸ Y en un discurso pronun-

y “Las cuatro primeras discusiones del Congreso de Panamá tales como debieran ser” de Oracio de Athelis Santangelo. En el número 23, del 30 de agosto de 1826 afirma: “Mi alma hace plegarias fervorosas para que la política del mundo antiguo no tenga jamás imitaciones en el nuevo. Liga general de las repúblicas de América contra el gobierno de alguna de ellas que ose intervenir en otra. Este debe ser uno de los acuerdos más importantes del Congreso de Panamá”.

⁴⁶ “Cartas de Valle a José María del Barrio, a México, el 18 de noviembre de 1827”, *Cartas Autógrafas*, p. 198.

⁴⁷ “Cartas de Valle a José María del Barrio, a México, el 3 de abril de 1828”, *op. cit.*, pp. 220-221.

⁴⁸ “Carta de Alexander von Humboldt a José del Valle de París a Guatemala, 30 de noviembre de 1825”, *Cartas de José Cecilio del Valle*, p. 48.

ciado en el Congreso Federal el 11 de abril de 1826, insiste en la idea, que afirma no debe abandonarse, a pesar de los anteriores fracasos en concretarla: "Se va a instalar en Panamá el Congreso General de América y en esa dieta expectable donde se van a reunir plenipotenciarios de todas las nuevas repúblicas sería importante que se acordase la expedición que debe recorrer el Nuevo Mundo y ser costeada por los Estados que existen en él".⁴⁹

Bernardo Monteagudo conoció el proyecto de Valle en ocasión de su estancia en Guatemala, a finales de 1823, cuando cumplía una misión de Bolívar, en camino hacia México, en un intento por entrevistarse con Lucas Alamán y lograr apoyo de los dos países para su proyecto.⁵⁰ Ya de regreso, al interrumpir su viaje por instruc-

⁴⁹ *Discursos de José del Valle en el Congreso Federal de Centroamérica de 1826*, Guatemala, Imprenta de la Unión, 1826. Sobre su proyecto de 1825, véase Arturo Taracena Arriola, *La expedición científica al Reino de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1983 y la proposición en *Archivo General de Centroamérica*, en Ciudad de Guatemala, B85.1 exp. 82664, legajo 3599, f. 1, "Proyecto para una investigación científica en Centroamérica presentado por José Cecilio del Valle al Secretario de Gobierno Supremo del Estado de Guatemala, Manuel Barberena, el 5 de octubre de 1825".

⁵⁰ Sobre la misión de Monteagudo a Guatemala, véase, *Simón Bolívar. Obras completas*, comp. y notas de Vicente Lecuna con la colab. de Esther Barret de Nazaris, La Habana, Editorial Lex, 1947, vol. 1, pp. 928-942 y 943; Andrés Townsend Ezcurra, "Monteagudo en Guatemala", en *Ateneo*, núm. 1 (1953); Máximo Soto Hall, *Monteagudo y el ideal panamericano*, Buenos Aires, Tor, 1933; del mismo autor, "Dos grandes apóstoles del panamericanismo: Bernardo Monteagudo y José Cecilio del Valle", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, núm. III (1926-1927) y E.M.S. Danero, *Monteagudo. La servidumbre del poder*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968, pp. 204-209. Monteagudo tuvo una estrecha relación con la élite política centroamericana, en ese momento reunida en el primer congreso constituyente que sesionaba en la capital, la ciudad de Guatemala, e incluso regaló un retrato de Bolívar que llevaba para el gobierno de México, y que fue colocado en el salón de Sesiones del Congreso instalado en el antiguo Salón Mayor de la Universidad de San Carlos. Oficialmente, la asamblea le solicitó permitiera copiar el retrato: "Habiendo llegado felizmente a esta Corte el Caballero Monteagudo, procedente de la América del Sur, quien trae consigo un retrato de cuerpo entero del inmortal Bolívar, pido, se ordene al Supremo Poder Ejecutivo agencie del modo que estime más oportuno con el indicado C. Monteagudo, que franquee el referido retrato con el objeto de que se saque una copia de él, lo más perfecta que pueda, debiendo constar esta también de igual dimensión a la de su original: y que puesta en un marco sencillo, se coloque en el salón de las Sesiones de la Asamblea, y al lado derecho del solio de la inscripción adecuada que se sirva acordar la representación nacional, a nombre de estos Estados, en testimonio de gratitud, y de

ciones del Libertador, le escribe a Valle, indicándole que estaba interesado en imprimir su artículo sobre la Federación Americana, que Bolívar conocía el proyecto y estaba de acuerdo en su reproducción y que creía que Valle era uno de los más fuertes defensores de la libertad en el nuevo continente.⁵¹ Poco antes de su asesinato, ya de regreso en el sur, insistía en el proyecto bolivariano y en el antecedente centroamericano que tan bien conocía y estimaba:

De las seis secciones políticas en que está actualmente dividida la América llamada antes española, las dos tercias partes han votado ya en favor de la liga republicana. México, Colombia y el Perú han concluido tratados especiales sobre este objeto. Y sabemos que las provincias unidas del Centro de América han dado instrucciones a sus plenipotenciarios cerca de Colombia y el Perú para acceder a aquella liga. Desde el mes de marzo de 1822 se publicó en Guatemala en *El Amigo de la Patria*, un artículo sobre este plan, escrito con todo el fuego y elevación que caracterizan a su ilustrado autor el señor del Valle. Su idea madre es la misma que ahora nos ocupa: formar un foco de luz que ilumine a la América; crear un poder que una las fuerzas de catorce millones de individuos; estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran lazo de un congreso común, para que apredan a identificar sus intereses y formar a la letra una sola familia.⁵²

La idea de Valle sobre la Confederación Americana se abrió camino en la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica, la primera de la región, en el año de 1823. Aunque entonces Valle no había regresado a Guatemala de su viaje a México como diputado por Tegucigalpa al primer congreso constituyente mexicano en el periodo de la efímera anexión de Centroamérica a México, "no

la consideración y aprecio que merece a la generalidad de sus habitantes el inimitable genio de la América, el Libertador Simón Bolívar. Guatemala, Dic. 18 de 1823. Dávila, Milla, Marques, Menendez, Argüello, Quiñonez, Molina, Barrundia", *Archivo General de Centroamérica*, "Sesiones del mes de Diciembre", B6.26, Expediente 1965, Legajo 114.

⁵¹ "Carta de Bernardo Monteagudo a José del Valle", sin fecha, pero posiblemente escrita en los primeros días de febrero de 1825, poco antes de que Monteagudo fuera asesinado. El original está en el *Archivo de Valle* en ciudad de Guatemala. Citado por Louis Bumgartner, *José del Valle of Central America*, Durham, N. C. Duke University Press, 1963, p. 184.

⁵² "Ensayo sobre la necesidad de una Federación general entre los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización, 1824", en *Obras políticas*, not. prel. de Ricardo Rojas, Buenos Aires, Librería de la Facultad, de Juan Roldán, 1916, pp. 87-88.

faltaron espíritus zahoríes que dieran forma parlamentaria a su iniciativa.³³ Los diputados Milla y Vasconcelos presentaron por primera vez, el 6 de octubre de 1823, una proposición "sobre excitar a los cuerpos deliberantes de una y otra América a una asamblea general en el punto que designen", la que pasó a la Comisión de Negocios Diplomáticos; el 3 de noviembre, Pedro Molina —después representante de Guatemala al Congreso de Panamá— tomó la tribuna

... y leyó en ella un dictamen sobre las proposiciones de los CC. Milla y Vasconcelos relativa a solicitar por nuestro gobierno a los cuerpos legislativos de una y otra América para una general Confederación, debiendo reunirse los representantes de dichos estados en el punto de nuestras provincias que ellos mismos acuerden. La Comisión apoya con razones sólidas este proyecto y encarece la necesidad que hay de tomar pronto esta medida.³⁴

Y tres días después, el mismo Molina, según apunta el acta

leyó en la tribuna el dictamen de la Comisión de Negocios Diplomáticos de que es individuo sobre la proposición de los CC. Milla y Vasconcelos a una confederación general de sus estados. La Comisión apoyando la proposición, desenvuelve las grandes ventajas que nos serían consiguientes a conocer la causa común de la libertad e intereses políticos recomendables; y concluye pidiendo que al pasar el Decreto al gobierno se le recomiende la mayor facilidad en las comunicaciones con otras potencias y los deseos de la de Guata. En hacer efectiva la gran confederación americana y así se acordó.³⁵

Y el 13 del mismo mes de noviembre de 1823, se dicta el Decreto núm. 44 que apunta:

Que se excita a los cuerpos deliberantes de ambas Américas, a una conferencia general, debiendo reunirse sus diputados en el punto que ellos mismos se sirvan designar. El Supremo Poder Ejecutivo, al anunciar a las mismas potencias los deseos de estas provincias, propondrá a la alta

³³ Andrés Townsend Ezcurrea, *Las Provincias Unidas de Centroamérica: Fundación de la República*, 2a. ed., San José de Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1973, p. 344.

³⁴ *Archivo General de Centroamérica*, "Actas del mes de noviembre de 1823", B6.26, Expediente 2964, Legajo 114, ff. 3 y 4.

³⁵ *Ibid.*, ff. 13 y 14.

consideración de todos los gobiernos los siguientes objetos: Representar unida a la gran familia americana; garantizar la independencia y libertad de sus estados; auxiliar; mantenerlos en paz; resistir las invasiones del extranjero; revisar los tratados de las diferentes repúblicas entre sí y con el antiguo mundo; crear y sostener una competente marina; hacer común el comercio a todos los estados arreglando el giro y los derechos y además acordar medidas que la sabiduría de los representantes crea oportunas para la prosperidad de los estados ³⁶

Ya de vuelta en Guatemala, el eco final de su proyecto se encuentra en el primer congreso constituyente mexicano, en la voz de Juan de Dios Mayorga, diputado centroamericano por Chiquimula, pocos días después de que Valle regresara a Guatemala y que se cancelaran las sesiones del Congreso. Mayorga y Valle trabajan muy cercanamente sus últimos meses, en busca de que éste apruebe la separación de Guatemala, pero Valle se retira del Congreso para incorporarse al de Guatemala, para el que había sido electo. El 8 de octubre de 1823 —el Congreso se disuelve el 30—, Mayorga presenta una proposición —que nunca llegó a discutirse— en la que "para contrarrestar a las empresas de la Santa Liga", pide que se "diga al gobierno que inmediatamente invite a todos los continentales y aún al de la República de Haití, proponiendo la reunión de un Congreso compuesto de representantes de cada gobierno que se reunirá cuanto antes en el punto más proporcionado, como Panamá, Costa Rica, León de Nicaragua u otro que sea más a propósito". Una larga proposición de seis puntos donde fijaba como tarea del Congreso resolver cuanto convenga a la seguridad y bien general de "las Américas", reconocimiento de los nuevos Estados y sus límites, defensa exterior, "alianza eterna entre todos los Estados Americanos", relaciones con naciones europeas y vínculos comerciales entre países europeos y americanos.³⁷

José Rodríguez Cerna, *Centroamérica en el Congreso de Bolívar*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1938, pp.13-16. Townsend comenta que "El congreso americano, aparte de sus valores intrínsecos, reconocía un estímulo exterior: el peligro de una invasión de América por la Santa Alianza. Contra la suma de poder que las monarquías europeas podían brindar a España, solo se confiaba en la que pudieran oponerle todas las naciones indoeuropeas unidas. Así lo creían Valle, Monteagudo, Molina, Milla, Vasconcelos y, sobre todo, y sobre todos, Simón Bolívar", *op cit*, p. 345 véase también "Índice de los decretos expedidos por la Asamblea nacional Constituyente", *Archivo General Centroamérica*, B2.26, Expediente 2968, Legajo 115

³⁷ "Acta de la sesión de 8 de octubre de 1823 Congreso constituyente

La idea era conocida y compartida en Centroamérica. La asamblea constituyente conoce en febrero de 1824 un plan semejante que le es enviado desde los Estados Unidos por Juan Manuel Rodríguez, prócer salvadoreño, en un escrito fechado y editado en Filadelfia el 11 de agosto de 1823. En él, como una defensa contra la Santa Alianza, propone la unión de los nuevos países americanos, "unión particular de los pueblos y las provincias que componían antes las capitanías generales para que formen estados, y estos estados puedan unirse después bajo ciertas bases. Debe haber centros de poder donde concurran las fuerzas y las luces como en un foro común, y de donde partan con más actividad a las extremidades del territorio" y fijaba los principales de su proyecto: "Un punto en el espacio que comprende el Anáhuac, otro en el guatemalteco, otros en Colombia, Perú, Chile, Buenos Aires y el Brasil, todos formarán una línea impenetrable, inaccesible al poder humano".⁵⁸

Y una final resonancia hemos encontrado en el momento del desafortunado rompimiento de la federación centroamericana, cuando la asamblea constituyente del efímero estado de los Altos, en el norte de Guatemala fronterizo con México, dictó un decreto el 31 de diciembre de 1839 en los siguientes términos:

sensible a los ultrajes inferidos a algunas Repúblicas de América, y considerando que sin alianzas, que son el único recurso de los débiles contra los fuertes, todos los Estados americanos están expuestos y deben esperar igual suerte, ha tenido a bien decretar y decreta Arto 1º El Ejecutivo instruirá a los Representantes del Estado en la Convención Nacional para que promuevan, sin dilación, se inicie por ella un Tratado con todos los gobiernos del Continente Americano, por el cual se estipule que cuando un Gobierno extranjero hostilice á cualquiera de las nuevas Repúblicas, las demás le cierren sus puertas. Arto. 2º También se instruirá para que inicien otro acuerdo a fin de que se promueva la reunión de la gran Dieta Americana, que instalada en Panamá no pudo continuar sus sesiones en Tacubaya.

Razón tenía Simón Bolívar cuando le escribía al General Francisco de Paula Santander desde Lima el 7 de abril de 1825, y le afirmaba que Guatemala "era el pueblo mas federal de la América por su situación y por sus inclinaciones".

mexicano", en Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, México, imprenta de J F Jens, Calle de San José el Real, núm 22 1878, t. II, pp. 539-540

⁵⁸ *Archivo General de Centroamérica*, B6.10, Expediente 2805, Legajo 100

APENDICE DOCUMENTAL

PROYECTO DE CONFEDERACION AMERICA A. 1822

SOÑABA EL ABAD DE SAN PEDRO:
Y YO TAMBIEN SE SOÑAR*

AMÉRICA estaba dividida en dos zonas contrarias entre sí, oscura la una como la esclavitud, luminosa la otra como la libertad.

Nueva España, Guatemala, San Salvador, Gomayagua, León y Panamá formaban una extensión inmensa de territorio sometido al gobierno español. El nuevo reino de Granada, Santa Fe, Caracas, Buenos Aires y Chile formaban un espacio dilatado de tierra libre e independiente.

Si en el antiguo mundo los países septentrionales eran el suelo de la libertad, en el nuevo los australes fueron la tierra venturosa donde brotó primero.¹

El Sur se cubría de sangre por defender sus derechos; y el Norte mandaba millones al gobierno que intentaba sofocar aquellos derechos.

No hubo simultaneidad en la causa justísima de nuestra independencia; y esta falta grave aumentó las fuerzas de España; entorpeció la marcha de América; y fue origen de males que llora el amigo de los hombres.

La unidad de tiempo es en los grandes planes la que multiplica la fuerza y asegura el suceso; la que hace que dos, tengan más poder que un millón. Cien mil fuerzas obrando en períodos distintos, sólo obran como uno. Diez fuerzas obrando simultáneamente, obran como diez.

No marchó América con el plan que exigía la magnitud de su causa. Lo que hace derramar más lágrimas; lo que penetra más la sensibilidad; lo que más horroriza a la naturaleza, es lo que se vio en los países más hermoeados por ella. Sangre y revoluciones son

* *El Amigo de la Patria*, núm. 24, 1º de marzo de 1822.

¹ No hablo de toda América. Hablo de lo que se llama América Española.

los sucesos que refiere la Historia; muerte y horrores son los hechos de sus Anales.

La pluma se resiste a escribirlos; la memoria se niega a recordarlos. . . Volvamos los ojos a lo futuro. Ya está proclamada la independencia en casi toda América; ya llegamos a esa altura importante de nuestra marcha política; ya es acorde en el punto primero la voluntad de los americanos. Pero esta identidad de sentimiento, no produciría los efectos de que es capaz, si continuaran aisladas las provincias de América, sin acercar sus relaciones, y apretar los vínculos que deben unirlos.

Separadas unas de otras, siendo colocadas en un mismo hemisferio, el mediodía no existe para el norte, y el centro parece extranjero para el sur y el septentrión.² El reposo de las unas no es un bien para las otras; las luces de aquéllos no son una felicidad para éstas. Chile ignora el estado de Nueva España, y Guatemala no sabe la posición de Colombia.

América se dilata por todas las zonas, pero forman un solo Continente. Los americanos están diseminados por todos los climas, pero deben formar una familia.

Si Europa sabe juntarse en congresos cuando la llaman a la unión cuestiones de tanta importancia, América ¿no sabrá unirse en cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse?

Oíd, americanos, mis deseos. Los inspira el amor a América, que es vuestra cara patria y mi digna cuna.

Yo quisiera:

- 1) Que en la provincia de Costa Rica o de León, se formase un Congreso General, más expectable que el de Viena, más importante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos.
- 2) Que cada provincia de una y otra América mandase para formar, sus Diputados o representantes con plenos poderes para los asuntos grandes que deben ser el objeto de su reunión.
- 3) Que los Diputados llevasen el estado político, económico, fiscal y militar de sus provincias respectivas, para formar con la suma de todos el general de toda la América.

² Hablo del Istmo de Panamá, del cual no sabemos si ha pronunciado sus independencia

- 4) Que unidos los Diputados y reconocidos sus poderes, se ocupasen en la resolución de este problema. Trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas.
- 5) Que resuelto este primer problema, trabajasen en la resolución del segundo: Formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que pueden subir.
- 6) Que fijándose en estos objetos, formasen: 1°. La Federación grande que debe unir a todos los estados de América; 2°. el plan económico que debe enriquecerlos.
- 7) Que para llenar lo primero se celebre el pacto solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados, en las invasiones exteriores y divisiones intestinas; que se designase el contingente de hombres y dinero con que debiese contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido; y en que para alejar toda sospecha de opresión en el caso de guerra intestina, la fuerza que mandasen los demás Estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las provincias divididas, y obligarlas a respetar la decisión de las Cortes.
- 8) Que para lograr lo segundo se tomasen las medidas, y se formase el tratado general de comercio de todos los Estados de América, distinguiendo siempre con protección más liberal el giro recíproco de unos con otros, y procurando la creación y fomento de la Marina que necesita una parte del Globo separada por mares de las otras.

Congregados para tratar estos asuntos los representantes de todas las potencias de América, ¡qué espectáculo tan grande presentarían en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, ni soñado antes en el nuevo!

No es posible numerar los bienes que produciría. La imaginación más potente se pierde desenvolviendo unas de otras sucesivamente todas las consecuencias que se pueden deducir.

Se crearía un Poder que uniendo las fuerzas de 14 o 15 millones de individuos, haría a América superior a toda agresión; daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes; y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos, sabiendo éstos que existía una federación calculada para sofocarlas.

Se formaría un foco de luz que iluminando la causa general de América, enseñaría a sostenerla con todos los conocimientos que exigen sus grandes intereses.

Se derramarían desde un centro a todas las extremidades del Continente, las luces necesarias para que cada provincia conociese su posición comparada con las demás, sus recursos e intereses, sus fuerzas y riquezas.

Se unirían sabios que teniendo a la vista el mapa económico y político de cada provincia, podrían meditar planes y discurrir medidas de bien para todas las provincias en particular y para América en general.

Se estrecharían las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un Congreso común; aprenderían a identificar sus intereses, y formarían a la letra, una sola y grande familia.

Se comenzaría a crear el sistema americano, o la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de América, ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un día al lado de Europa que tiene su sistema y ha sabido elevarse sobre todas las partes del Globo.

América entonces: América, mi patria y la de mis dignos amigos, sería al fin lo que es preciso que llegue a ser: Grande como el Continente por donde se dilata; Rica como el oro que hay en su seno; Majestuosa como los Andes que la elevan y engrandecen.

¡Oh Patria cara, donde nacieron los seres que más amo! Tus derechos son los míos, los de mis amigos y mis paisanos. Yo juro sostenerlos mientras viva. Yo juro decir cuando muera: Hijos, defended a América.

Recibe, Patria amada, este juramento. Lo hago en estas tierras que el despotismo tenía incultas y la libertad hará florecer.

Cuando no era libre, mi alma, nacida para serlo, buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen. Vagaba por las plantas; estudiaba esqueletos; medía triángulos, o se entretenía en fósiles.

América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América de día cuando escriba; América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es América.

En este suelo nacimos; este suelo es nuestra patria. ¿Será el patriotismo un delito?

ELOGIO AL PROYECTO DE CONFEDERACION AMERICANA*

UN hombre, condenado por la influencia de su genio inconstante para la lectura, ha ignorado todo; un joven destinado por esto a pasar su vida en un profundo sueño de razón, ha tenido la felicidad de leer el luminoso número 24 de *El Amigo de la Patria*. Su alma después de la lectura siente un no sé qué de grande que la eleva. Su genio ha retrogradado de su marcha inconstante espacios inmensurables, y sus sentidos todos experimentan con placer una prodigiosa metamorfosis.

Entusiasmado con el halagüeño cuadro que la mano benéfica del sabio supo trazar en su sueño; se prepara a hacer su elogio:¹ conoce la dificultad de la empresa; pero descansa en la grandeza del objeto, y cree por esto que la apología sólo tendrá de despreciable la firma del que se atreve a hacerla.

Oíd, hombres de todas clases, la voz de la razón os habla por la boca de ese genio sublime. Sus expresiones están acordes con sus pensamientos; y sus proyectos son hijos del amor al país, que fue su digna cuna. Leed con cuidado, amigos, el papel de que hablo. No es sólo una lectura la que basta para conocer su mérito, son necesarias por lo menos dos, y así prestad a ellas vuestra atención, que pocos escritos habrá que la merezcan tanto.

“Yo quisiera” dice ese ser grande, honor de América, gloria de Guatemala, “que se formase en León o Costa Rica un Congreso General, más expectable que el de Viena, más importante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios, y no

* Escrito anónimo publicado en *El Amigo de la Patria*, 1º. de marzo de 1822.

¹ Impugnar con razones los escritos que tienden a destruir un sistema útil, es obligación del sabio, hacerlo con injurias, es propiedad del necio; pero formar el elogio de los que tienen por objeto el bien común, es un deber del patriota; yo pues, que aunque inmérito tengo en esta escala el tercer lugar, he procurado cumplir con mi obligación. ¡Ojalá que todos cumplieran con la suya! y ojalá tuviera yo las luces necesarias para formar el panegírico de todos los sujetos que honran nuestro suelo; pero en este cuadro verán su imagen los filántropos, y su afrenta los enemigos del hombre.

los de los pueblos''. ¡Cuántas ruedas en un reloj, dice el genio del artífice francés! observando el que su mano ha formado ¡Cuántos bienes para América, dice el célebre Valle, en sólo estas dos palabras: Congreso General!

''Trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas''. Es el problema que el amigo de los hombres quiere se resuelva en aquella admirable Asamblea. El entendimiento más potente pierde su ser al desenvolver unas de otras las ventajosas consecuencias que se deducirían de su resolución. Mi deseo quiere enumerarlas; pero mi pluma se resiste; quiero apurar los esfuerzos de mi potencia intelectual, y me suspende el eco suave de mi sentido íntimo que me dice: anonádate mortal ignorante, póstrate ante el busto del genio que supo proponer proyectos de tanta utilidad, y conténtate con admirarle. Ningún sabio es capaz de hacer el detalle de los bienes que produciría a América la resolución de ese problema, y así guárdate de ser tan osado, abandona la pluma a su lugar, y oye lo que por mi conducto te dice la razón: ''Si los ocho artículos de que se compone el pensamiento de *El Amigo de la Patria*, llegaran a plantearse, América sería la admiración del mundo''; pero...

Perdona, oh amado amigo, mi atrevimiento: me prometí hacer el análisis general de las ventajas que encierran cada una de las ideas que has estampado en el periódico que diriges; pero la razón me ha hecho callar; los sabios sabrán hacerte justicia; los hombres reconocerán tu humanidad; y nosotros, tus leales amigos americanos, te levantaremos en cada pueblo de los que ilustran, la estatua que mereces; nuestra posteridad irá al pie de ella a bendecir tu nombre; y América, por quien has jurado sacrificar tu existencia, haciendo el juramento grande de sostener sus derechos, y quien en señal de gratitud te dirige la siguiente oda, sabrá algún día compensar tus tareas, colocándote generosa en el lugar a que te llaman tus luces.

LA identidad de intereses hizo que desde 1810 comenzase en América a resonar sucesivamente la voz lisonjera: Somos hombres, por serlo tenemos los mismos derechos que los habitantes de Europa. No es justo que las naciones europeas sean regidas por gobiernos americanos. No es conforme a razón que los pueblos americanos sean administrados por gobiernos europeos.

Esa misma identidad hace que en la misma América se empiece a oír otra voz igualmente agradable: Nacimos en un mismo continente; como hijos de una misma madre; somos hermanos; hablamos un mismo idioma; defendemos una misma causa; somos llamados a iguales destinos. La amistad más cordial; la liga más íntima; la confederación más estrecha deben unir a todas las repúblicas del Nuevo Mundo.

* *Redactor General*, núm. 7, 26 de julio de 1825. En este mismo número reproduce su artículo precursor "Soñaba el Abad de San Pedro y yo también sé soñar", publicado en *El Amigo de la Patria*, el 1º de marzo de 1822.

Los ministros plenipotenciarios de México dirigieron el oficio siguiente al gobierno de la misma nación:

Excmo. señor. Hemos llegado a este puerto el día de hoy en el bergantín de guerra "el Constante", habiendo salido de Panamá el 21 del mes próximo pasado, y tenemos la satisfacción de anunciar a V.E., que quedaron concluidos y firmados el 15 del mismo mes un Tratado de liga y amistad perpetua entre las repúblicas concurrentes, una convención sobre contingente, un convenio reservado, y un concierto que dentro de pocos días tendremos la satisfacción de poner personalmente en manos de V.E. Con arreglo a dicho concierto la Asamblea de plenipotenciarios se traslada a continuar sus sesiones a la villa de Tacubaya, y en consecuencia pasa a México un ministro de cada república mientras los otros han ido a dar cuenta a sus respectivos gobiernos de los trabajos del congreso. El Excmo. Señor D. Pedro Gual, ministro por Colombia, debe salir de aquí para esa capital dentro de tres días; el Excmo. Señor D. Antonio Larrazábal, que lo es por Centroamérica, ha venido en nuestra compañía y sigue igualmente a México; el Excmo. Señor D. Manuel Tudela, ministro por el Perú y Señor Secretario de dicha legación, y el de la de Centroamérica han de llegar dentro de pocos días en el bergantín "Tres hermanos", con el mismo destino. Todo lo cual decimos a V.E., para que se sirva disponer lo que estime conveniente a fin de que los plenipotenciarios hallen los auxilios que necesiten, y se le faciliten las comodidades posibles, cual corresponde a la dignidad de nuestra república, y para que eleve estas interesantes noticias al supremo conocimiento del Señor Presidente

Dios guarde a V.E. muchos años.

Acapulco, 15 de agosto de 1826. José María Michelena. José Domingues. Excmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de relaciones Interiores y Exteriores.

Nota: Por carta particular de 18 de este mes sabemos lo siguiente:

* Alcance al número 27 del *Redactor General*, octubre de 1826.

Por Colombia: El Sr. Gual que ha salido de Acapulco el 16 del corriente para esta capital. El Sr. Briceño que volvió con los tratados.

Por el Perú: El Sr. Tudela que llegará a Acapulco dentro de ocho o diez días. El Sr. Vidaurre que volvió con los tratados.

Por Guatemala: El Sr. Larrazábal que viene con nuestros plenipotenciarios. El Sr. Molina que volvió con los tratados.

El de Holanda viene por Veracruz. El de Inglaterra no vendrá hasta noviembre.

Gaceta extraordinaria del gobierno supremo de la federación mexicana del sábado 19 de agosto de 1826.

El congreso de América después de haber dado nombre a la ciudad de Panamá, situada en el istmo a 8 grados de latitud boreal va a darlo a la villa de Tacubaya que está a 2 leguas al oeste de México a los 19 grados.

Es suceso grandioso la reunión de las repúblicas de América en el congreso que debe representarlas. No es acontecimiento pequeño la traslación del mismo congreso a una villa que está en las inmediaciones de México.

¿Cuáles serán las causas que la han motivado? ¿Serán la temperatura ardiente e incomodidades de Panamá? ¿Serán las disensiones intestinas que amenazan a Colombia? ¿Serán las voces de fuerzas de la Santa Alianza contra América? ¿Serán otras consideraciones de naturaleza distinta o especie diversa? ¿Y los asuntos acordados son tan serios que ministros plenipotenciarios deben ser precisamente los que deben volver a las repúblicas que los eligieron a dar cuenta a sus gobiernos respectivos? ¿Es tan grande su gravedad que no pudiendo fiarse a los secretarios de las legaciones, debe entre tanto quedar reducido a la mitad de sus individuos un Congreso que va a tratar negocios tan vastos y complicados?

No precipitemos el raciocinio, ni aventuremos el juicio. El congreso hablará a América; manifestará las consideraciones que ha tenido presentes; y entonces fijaremos nuestras ideas.

Philadelphia, Agosto 11, 1823

AMERICANOS:

Después de tres siglos de sufrimientos, la revolución de España del año de 1808, en que los Españoles no podían bastarse á sí mismos para rechazar la invasión de los Franceses: vosotros en distintos climas, separados por mares y por vastos desiertos, os persisteis de acuerdo y casi convenisteis en unos mismos principios para sacudir el yugo tiranico de la España. Empleasteis iguales medios para lograr vuestra independencia y libertad, de modo que si esta no llegó á verificarse completamente, fue porque aun no era completa la decisión de los Americanos para una tal empresa. Los pártidos y las guerras civiles que suscitaron los agentes Españoles, retardaron vuestra emancipación y sumieron provincias enteras en los males de una guerra fratricida y destructora; pero estos males nos han dejado como en recompensa las ventajas de haberse generalizado la opinion favorable, en terminos de no ser posible un estuario capaz de hacer retrogradar la marcha política de nuestro sistema; y la de que las mismas guerras os hayan inspirado este espíritu marcial, y esta inclinacion o aplicacion a las grandes empresas que forma el caracter ó genio de los Americanos.

En semejante situacion, otra revolucion de España, otra invasion en aquella peninsula vuelve á llamar vuestra atencion y exigir á vosotros otro movimiento general, otra semejanza de principios y de medios para que los resultados no sean funestos al continente Americano.

En la primera revolucion, si triunfaban los Franceses, pidiais esperar auxilios de los Ingleses; y si vencian los Españoles, estos no eran bastante poderosos para subyugarlos. Entonces la guerra era

* *Archivo General de Centroamérica*, en Ciudad de Guatemala, B6.10, Expediente 2805, f 100

personal y los Ingleses corrian el mundo suscitando enemigos á Bonaparte: ahora la lucha no es de pártidos: se trata de avasallar el mundo entero. La santa alianza* conspira descubiertamente á poner los pueblos todos en la dependencia de los gobiernos; á establecer un sistema general militar, y atacar en su mismo asilo la libertad que es el resultado de la civilisacion. La liga santa en su conducta pasada nos muestra el plan que tiende á realizar. Despues de haver triunfado de los Franceses fué atacada la Alemania por la junta de Carlsbad, Italia por la de Laibach, España por la de Verona. † ¿Quién duda que despues de haber triunfado de la España, se acuerde la invasion de la América, para dividirse los aliados este rico despojo, establecer por todas partes un poder absoluto, y uncir para siempre las naciones con el pesado yugo de su tiranía? Americanos, jamás, jamás vuestra suerte ha corrido mas inminentes peligros; rodeada de los escollos; levantándose una tempestad furiosa en medio de este mar innoto de la incertidumbre.

En tan crítica situacion, ¿quien lo dirá? Vosotros podeis estar seguros; resistir como un viejo peñasco los embates del despotismo, y ver con serenidad chocarse las pasiones y los intereses de Europa hasta que se destruyan entre sí los califas que con sangrientas guerras despedazaran y traen siempre revuelto aquel continente. Si Americanos, vosotros podeis estar seguros si saveis uniros con una union inseparable. La union, la union es el secreto maravilloso, es la fuerza irresistible, es la vara magica con que hareis estrellar las fuerzas del enemigo y contenerlo en los límites que la naturaleza le fixó allende de los mares.

Pero si vosotros insensibles y ciegos á vuestra comun seguridad, desconoceis los verdaderos intereses de la América: si os dividis en pequeños estados, sin la fuerza, la riqueza, la ilustracion y demas elementos que se necesitan para formar nacion: si los pequeños despotas como guzanos roen y despedasan el cuerpo del estado: menester es que desde luego nos preparemos para la servidumbre mucho mas cruel que nunca, ahora que tenemos mas claro conocimiento de nuestros derechos.

* La santa alianza es una junta de hereges que han tenido la impudencia de tomar ese nombre, como Mahoma tomó él de santo profeta para engañar á los Bobos.

† Es inconceivable que la Europa en su estado de civilisacion pueda soportar un intento que deprime y envilece tanto la humanidad, ó es mentira que haya tal civilisacion en Europa. No puedo creer sino que para cada savio arrinconado y perseguido, hay quatrocientos mil pordioseros, ladrones, asesinos y antropofagos como los que han invadido la península Española.

Las provincias aisladas y reconcentradas en sí mismas, no podrán obtener el reconocimiento de los gobiernos neutrales, ni los enemigos respetarán su independencia. ¿Que digo respetar? Las atacarán una á una; cada conquista aumentará sus fuerzas; tendrán puestos de apollo; pondrán unos pueblos contra otros, como hicieron los agentes Británicos en el Indostan; armarán al hermano contra el hermano y al hijo contra el padre; acabarán por restablecer el terrorismo y las proscripciones, y no quedará ni el triste consuelo de quejarse á los Americanos.

Este es el resultado de las pequeñas pasiones, de los resentimientos particulares, de los conocimientos circunscritos á determinados lugares, de la ambicion silla de ocupar un puesto ó un rango ignorado y desconocido al resto de la tierra.

Mis caros paísanos perdonad, esta no es una inectiva, es una observacion de los motivos que nutren eternos rencores, que dividen y separán las provincias y dan un funesto exemplo á los pueblos menores, para que tambien ellos quieran separarse formando comunidades insignificantes, rompiendo el lazo que los acerca y une, y que en lugar de presentar una fuerza general y colectiva que reprimiera el desórden y que impusiera respeto al enemigo: no es mas que una multitud de piezas esparcidas y sueltas, sin conexion ni enlace que las haga continuas, iguales y de un resorte comun en la máquina política que se trata de realizar.

Yo me he manifestado acalorado y exáltado en la separacion de San Salvador de la ciudad de Guatemala, porque esta separacion era urgentísima. Guatemala se havia sometido al yugo de un infame déspota, y ni el honor ni el patriotismo podian soportar una prosternacion tan ultrajante. La heroica provincia de San Salvador sostuvo con las armas en la mano esta separacion de Guatemala; pero ella era menos una separacion que una muy intima union con los Americanos del Sur y del Norte, que como nacion y como individuos sostienen el gobierno democratico, unico que no degrada al hombre de la exelencia de su ser. Contribui á sostener esta aparente separacion, lo repito; pero al mismo tiempo se invitaban las provincias circunvecinas á la union para defender la sagrada causa de la comun independencia y libertad. Yo mismo mudadas las circunstancias de entonces, os hablo ahora, como compañero, como amigo y como patriota, para que trabaxemos todos en restablecer la antigua armonia, las relaciones amistosas y aquella franqueza amable del tiempo de nuestros comunes padecimientos. Este es el parecer y el consejo de los savinos Nort-Americanos, y de los Señores

ministros diplomaticos de Sur-América, que he tenido la honra de comunicar.

Os propongo, amados compatriotas, que de concierto promovais la union particular de los pueblos y las provincias que componian antes las capitánias generales para que formen estados, y estos estados puedan unirse despues baxo de ciertas bases. Deve haver centros de poder donde concurren las fuerzas y luces como en un foco comun, y de donde partan con mas actividad á las estremidades del territorio. Un punto en el espacio que comprende el Anahuac, otro en el Guatemalteco, otros en Colombia, Perú, Chile, Buenos Ayres y el Brasil, todos formarán una línea impenetrable, inaccesible al poder humano.

Las provincias tendrán sus leyes municipales y un gobierno provincial para promover la felicidad interior; los estados su lexislatura y un poder ejecutivo que lleve las riendas del gobierno baxo de un plan general, relativo al generalísimo que haya de adoptarse. No habrá una capital corrompida y monopolicta. Las funciones publicas serán esencialmente temporales y no podrán ser consideradas como distinciones, ni como recompensas, sino como deberes. Las funcioes nunca podrán ser propiedades de los que la exersan. Los delitos de los mandatarios del pueblo y de sus agentes nunca deberán quedar impunes. Ninguna tendrá derecho para juzgarse mas inviolable que los demas ciudadanos. La sociedad tendrá derecho para pedir á todo agente publico de su administración.

Estas serán en parte las bases de nuestra constitucion, la qual ha de instituir un gobierno justo, para el bien comun, proteccion, seguridad y felicidad del pueblo, no para provecho, honra ó interes particular de un hombre ó familia, o de cierta clase de hombres. Un gobierno que deberá garantir al ciudadano el goze de sus derechos naturales é imprescriptibles.

Paisanos, yo conosco vuestra docilidad, y no puedo dudar que estamos de acuerdo, que nada nuevo os digo, sino lo que vosotros saveis mejor; ni puedo lisongearme de un tan gran patriotismo como el que agradablemente os agita y hace palpitar vuestros corazones, solo una singularidad me reservo, y es, que sino aceptais mi plan y elegis otro, aunque sea malo, no siendo monarquico, yo iré á ponerme á vuestro lado para morir defendiéndolo con vosotros.

Juan Manuel Rodríguez